

RELACIÓN ENTRE FURTIVISMO PESQUERO, POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Alumna: Cristina China Montesdeoca

Tutor: José Jaime Pascual-Fernández

4º de Grado en Trabajo Social

**Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la
Comunicación.**

Universidad de La Laguna

Resumen

Esta investigación aborda el furtivismo pesquero y su relación con la pobreza y la exclusión social en el municipio de Tacoronte, en las poblaciones del Pris y la Mesa del Mar. Este tema resulta especialmente difícil de investigar ya que se trata de una actividad ilegal, por lo que la realización del trabajo de campo y la obtención de la muestra resultó especialmente compleja. El estudio se llevó a cabo entre los meses de Mayo-Agosto de 2016. En cuanto al método, se hicieron 14 entrevistas, de las cuales 9 fueron dirigidas a pescadores furtivos y 5 a pescadores profesionales. Se comparó la percepción de la actividad furtiva entre profesionales y furtivos. Además, en las entrevistas se introdujeron preguntas de un baremo para medir la exclusión social. Se descubrió que 7 de los 9 furtivos entrevistados se encontraban en desempleo desde hacía varios años y utilizaban la pesca furtiva como una estrategia de subsistencia. Al mismo tiempo se encontró que los pescadores furtivos estaban excluidos formativamente, lo que les hacía tener más dificultades para encontrar un trabajo. Por otro lado, se descubrió que algunas personas mostraban dependencia al alcohol y a las drogas. Además, se investigó sobre los procesos de captura y venta del pescado, los beneficios económicos de la pesca o los conflictos entre profesionales y furtivos.

Abstract

This research addresses poaching in fisheries and its relation to poverty and social exclusion in the municipality of Tacoronte, in the neighborhoods of El Pris and Mesa del Mar. The study was done in the summer months (May-August). This issue is particularly difficult to investigate because it is an illegal activity, so that the completion of fieldwork and sample collection was particularly complex. Were developed 14 interviews, of which 9 addressed furtive people and 5 were focused on professional fishermen. The perception of the poaching activity was compared between professionals and furtive fishers. In addition, specific questions were introduced in the interviews to measure social exclusion. It was found that 7 out of 9 people furtive respondents were unemployed for several years and used poaching as a livelihood strategy. At the same time it was found that poachers were excluded formatively, which increased their difficulty in getting a job. Furthermore, it was discovered that some people showed alcohol and drug dependence. In addition, we investigated the processes of capture and sale of fish, the economic benefits of fishing and conflicts between professionals and furtive fishers.

Índice

Introducción.....	1
1. La pobreza: una aproximación teórica.....	3
1.1 Concepto de pobreza.....	3
1.2 Indicadores de pobreza	4
1.3 Estrategias de subsistencia.....	5
2. La exclusión social	6
2.1 La exclusión social: concepto	6
2.2 Ámbitos y factores de exclusión social.....	7
2.2.1 Ámbito económico	7
2.2.2 Ámbito laboral.....	8
2.2.3 Ámbito formativo	8
2.2.4 Ámbito socio-sanitario	8
2.2.5 Ámbito de vivienda	9
2.2.6 Ámbito de la integración social/relaciones sociales.....	9
2.3 La exclusión social en Canarias	9
3. El furtivismo en la pesca	11
3.1 Concepto de furtivismo pesquero	11
3.2 La legislación pesquera en Canarias	11
3.2 Tipología de furtivismo	12
3.3 El furtivismo como estrategia de subsistencia.....	14
3.4 Causas del furtivismo pesquero	14
4. Relación entre pesca, pobreza y exclusión social.....	15
5. Objetivos.....	17
5.1 <i>Objetivos Generales</i>	17

5.2 <i>Objetivos Específicos</i>	17
6. Método.....	18
6.1 Participantes.....	18
6.2 Técnicas e instrumentos.....	19
6.3 Procedimiento	19
7. Resultados.....	21
7.1. El furtivismo desde la perspectiva de los pescadores profesionales.....	22
7.2. El furtivismo a través de los propios furtivos	29
7.4. Las dimensiones de la exclusión social en los furtivos	37
8. Discusión	41
9. Conclusiones.....	46
Referencias Bibliográficas.....	48
Anexos.....	51

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Captura del pescado.....	22
Ilustración 2. Venta del pescado.....	23
Ilustración 3. Por qué venden el pescado.	24
Ilustración 4. Motivos para seguir siendo furtivos.	25
Ilustración 5. Conflictos con los pescadores furtivos.....	27
Ilustración 6 Captura del pescado. furtivos..	29
Ilustración 7. Venta del pescado. furtivos..	30
Ilustración 8 Motivos para seguir siendo furtivos..	32
Ilustración 9 Conflictos con los pescadores profesionales.	34

Índice de Tablas

Tabla 1. Beneficios económicos de la venta del pescado.....	33
Tabla 2. Sanciones pescadores furtivos	36

Introducción

Esta investigación aborda el tema del furtivismo pesquero en el municipio de Tacoronte, en las poblaciones del Pris y la Mesa del Mar, intentando poner esta actividad en relación con la pobreza y la exclusión social. Históricamente los pescadores litorales han estado en situaciones de exclusión, como sectores de la población desposeídos de la propiedad de la tierra en una sociedad donde la agricultura y el campesinado eran dominantes. En sus descripciones de las Islas, Verneau a finales del siglo XIX habla de los pescadores como tribus que vivían en cuevas, en condiciones muy difíciles:

(...) en el mismo borde del mar, vivía una tribu de pescadores en cuevas que ya habían servido de viviendas antes de la conquista. (Verneau 1891: 175)

La habitación de los pescadores en la zona objeto de estudio nació precisamente en cuevas, que ocuparon los pescadores primero de forma temporal y que después en muchos casos mantuvieron como una parte incorporada a sus casas (Pascual Fernández 1991).

El furtivismo pesquero es un tema que apenas se ha estudiado, y mucho menos, relacionándolo con la pobreza y la exclusión social, por ello hemos intentado con este estudio obtener más información al respecto. La investigación es imprescindible para la generación de teoría y, sobre todo, para posibles futuras intervenciones desde el Trabajo Social. Es un tema específico del que no he encontrado bibliografía desde la disciplina.

Es cierto que esta investigación tiene bastantes limitaciones, no sólo en el aspecto bibliográfico sobre furtivismo pesquero y su relación con la pobreza y la exclusión social, sino que además la muestra es muy limitada. El furtivismo pesquero es un proceso muy complejo, donde las personas incumplen la ley a diario. Por esto mismo, ha sido difícil hablar con ellos. La técnica utilizada fue la entrevista semi-estructurada. Muchos no quisieron hacer la entrevista y otros muchos no admitieron que vendían el pescado. Para intervenir con este colectivo hacen falta más investigaciones y desarrollar un trabajo de campo prolongado que facilite ganar la confianza de capas más amplias de la población.

La precariedad económica y la falta de empleo, son uno de los principales motivos por los que las personas se lanzan a la mar, pescando de manera ilegal, y vendiendo el pescado. Los resultados de la investigación no sólo intentaron relacionar la pobreza o la exclusión social con el furtivismo pesquero, sino que además se abordó todo el proceso,

desde la captura hasta la venta del pescado, así como los principales conflictos entre los pescadores profesionales y los pescadores furtivos.

Hay que tener en cuenta, además, que la pesca en las poblaciones del norte de la isla de Tenerife es muy precaria en los meses de invierno, cuando apenas pueden salir a pescar. Aprovechan los meses de verano para salir todos o casi todos los días y guardar para el invierno. Por ello, los pescadores furtivos no obtienen ingresos de forma estable durante todo el año. Se aprovechó que los pescadores furtivos trabajan más en verano para realizar las entrevistas.

Así, los resultados de la investigación se estructuran en tres partes. Las dos primeras, abarcan el proceso del furtivismo visto a través de los ojos de los pescadores profesionales y a través de los propios furtivos. Por último, se exploran las dimensiones de la exclusión social en los furtivos. Para ello se utilizó la adaptación de un baremo que mide la exclusión social y se introdujo en la entrevista de forma que no resultase agresiva para los entrevistados.

En definitiva, lo que se pretende en este trabajo es proporcionar mayor información sobre la temática planteada, además de buscar las posibles intervenciones desde la profesión del Trabajo Social.

1. La pobreza: una aproximación teórica

1.1 Concepto de pobreza

Existen, a grandes rasgos, dos concepciones de la pobreza. Los que la entienden sólo en términos de carencia económica y los que, por otro lado, relacionan el concepto de pobreza no sólo como la carencia de bienes, sino también con la baja participación social o la exclusión social, entendiendo por tanto la pobreza como un fenómeno multidimensional.

Así por ejemplo, una definición de la pobreza en términos de ingresos sería “la insuficiencia de los recursos necesarios para adquirir los bienes y servicios esenciales” (Plazas, 2010, p.4) o “un estado de privación, que suele asociarse a carencias de tipo económico” (Saturnino, 2016, p.15). Sin embargo, la pobreza no sólo se mide en carencia económica o en la imposibilidad de cubrir las necesidades más básicas. Para mí, la pobreza tiene que ser multidimensional y tiene que ver con la falta de escolarización, la insalubridad de la vivienda, la salud o la poca participación social. Es decir, tiene que ver con una serie de dimensiones de la exclusión social que más adelante pasaremos a comentar. Así, la exclusión social englobaría a la pobreza y a otras dimensiones como la participación social, la marginación o la vulnerabilidad.

Las definiciones de pobreza se pueden clasificar en absolutas y relativas (Gordon, 2006, p. 31). De forma absoluta, se define como aquella situación de precariedad en la que no se tienen por satisfechas las necesidades básicas de los individuos, relacionándose con alimentación escasa o inadecuada, carencia de una higiene adecuada, vivienda en malas condiciones, etc. (INE, 2006, p.3).

Por otro lado, la pobreza relativa es un tanto más compleja, asemejándose al concepto de desigualdad. La desigualdad social se relaciona con situaciones de desventaja o discriminación, con situaciones de privilegios o ventajas. Es decir, cuando un grupo o individuo se encuentra con privilegios por encima de otro u otros de su entorno. Por tanto, la pobreza relativa es esa situación de desventaja o discriminación frente al resto (Antón, 2015, p.9).

Por otro lado, se podría atender al concepto de pobreza desde el ámbito cultural. Los antropólogos se han ocupado de definir la pobreza como un hecho cultural, producto de los sistemas de vida de las personas y las sociedades en las que viven. La pobreza no sólo se entiende, como vimos antes, en términos de carencia económica, o de pobreza absoluta y relativa. La pobreza se puede contemplar también como una serie de carencias respecto

a todos los sistemas sociales, la economía, la política y la cultura. Todas las sociedades desarrollan mecanismos de supervivencia, donde la ayuda mutua, el apoyo informal o la solidaridad hacen que esas sociedades puedan sobrevivir (Romero, 2013, p.123).

Como se ha podido observar, no existe una única concepción de la pobreza. A continuación, se expondrán algunos indicadores para medirla. Para elegir los indicadores de pobreza, se deberá antes disponer de una definición sobre quién es pobre, es decir, atendiendo a un concepto de pobreza, ya sea monetario o multidimensional (Toharia, y otros, 2007, p.18).

1.2 Indicadores de pobreza

Los estudios cuantitativos de la pobreza suelen emplear el término de pobreza monetaria para medir quién es pobre y quién no, olvidando el concepto multidimensional, seguramente por la complejidad del mismo y las dificultades de operacionalizarlo con el fin de generar estadísticas. Para ello hay que establecer indicadores y establecer el umbral a partir del cual los pobres son definidos como pobres (Toharia, y otros, 2007, p.21). El umbral se fija en porcentajes en torno a una mediana. Estos porcentajes pueden ir desde el 20 % al 70%. EUROSTAT fija el porcentaje en el 60% de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo (INE, 2006, p.12).

Para identificar a las personas que se sitúan por debajo del umbral que establezca cada país, se suele utilizar la renta monetaria disponible. Este elemento recoge los ingresos obtenidos a través del trabajo remunerado y las propiedades. Todo ello se ve en el Sistema de Seguridad Social, a través de las cotizaciones y de los impuestos que pagan al Estado (Navarro & Larrubia, 2006, p.495).

Se entiende por tanto que la pobreza monetaria presupone que hogares con los mismos ingresos vivirán igual. Al basarse en las cotizaciones e impuestos, no se tiene en cuenta el “dinero negro”, el cual supone la supervivencia de muchas familias. Estas ganancias sin cotizaciones, se pueden ver en el furtivismo pesquero del cual hablaremos a continuación.

En España se suelen obtener los ingresos de los hogares a través de encuestas y a través de fundaciones u organizaciones como Cáritas o FOESSA (Navarro & Larrubia, 2006, p. 496). Así, por ejemplo, FOESSA distingue cuatro conceptos de pobreza monetaria que van desde la precariedad económica hasta la pobreza extrema. Se asignan unos

porcentajes para cada concepto. Cuánto más alejado se encuentre el individuo de la media, mayor será su grado de pobreza (Toharia, y otros, 2007, p.22).

1.3 Estrategias de subsistencia

Cuando nos preguntamos por el concepto de estrategia de subsistencia, encontramos frases relacionadas con “*Es mi forma de vida*” “*Es mi trabajo*” “*Mantengo a mi familia*” (UNISDR, 2010, p.1). En el caso de las personas consideradas como pobres, estas estrategias les permiten satisfacer sus necesidades básicas tales como tener un techo en el que vivir o tener alimentos diarios.

Una estrategia de subsistencia se produce mediante actividades que las personas crean dentro de la sociedad y que les permiten obtener cosas materiales necesarias para vivir o recursos económicos, y que se convierten con el paso del tiempo en una forma de vida. Las estrategias pueden ser muy diversas y dependerán de los contextos en los se desarrollen, así como de los sistemas políticos, económicos y sociales UNISDR, 2010, p.3-4). Una estrategia de subsistencia al nivel de la familia, o de la unidad doméstica, implica múltiples actividades, potencialmente diferentes, de sus miembros, que se articulan para asegurar la subsistencia. Pero puede ser “una” estrategia de la unidad doméstica, en la que confluyen múltiples actividades.

Como se ha dicho, las estrategias de subsistencia pueden ser muy diversas. Sin embargo, se pueden distinguir entre *económicas* y *no económicas*. En las económicas encontraríamos el trabajo (aumento del trabajo formal e informal, migraciones en busca de trabajo) y el autoempleo (venta de bienes y servicios, ayudas de organizaciones, agricultura, ganadería, así como otras actividades marginales e ilegales como la pesca furtiva) (Arredondo & González, 2013, p. 27).

Según Arredondo & González (2013, p. 28) las acciones no económicas pueden ser las que se realizan en el entorno familiar, tales como la división de tareas entre los miembros de la familia, o el cuidado de unos y otros. Dentro del hogar se dan también las acciones restrictivas, es decir, las consistentes en reducir gastos. Estas actividades incluirían bajar la potencia de la luz, ahorrar agua, ir recorte de gastos no esenciales en transporte, ropa, dejar de ir de compras, de ir al cine y de otras elecciones de ocio y tiempo libre, reducciones de gastos en salud y educación, modificación de los hábitos alimenticios. A veces la modificación de los hábitos alimenticios puede suponer tener una peor salud, ya que se compra comida más económica. Esta comida suele ser de peor calidad. Además,

otra acción relacionada con los gastos es la retirada de los ahorros para poder hacer frente al pago de los gastos básicos

2. La exclusión social

2.1 La exclusión social: concepto

El término de exclusión social no tiene la misma profundidad histórica que el concepto de pobreza. El concepto comienza a utilizarse de manera sistemática a mediados de los 60 en Francia. En aquella época, el país se encontraba en pleno apogeo, imperaba la felicidad, el dinero, el empleo y un fuerte crecimiento económico. Sin embargo, siempre había personas que no conseguían lograr el nivel de vida y de relaciones sociales medias que predominaba en la sociedad del momento, y permanecían marginadas y excluidas por la misma. Así, se empezó a hablar de ellos como los excluidos de la sociedad y ya para los años 80 se extendió el concepto al resto de Europa (Sánchez & Jiménez, 2013, p.140). Este no era un fenómeno nuevo, evidentemente, pero hasta ese momento no se había producido una reflexión sistemática sobre el mismo. En este contexto, podríamos decir que los franceses fueron los primeros en hablar de la exclusión social.

Así, el término de pobreza entendido como carencia económica pasó a un segundo plano y se empezó a entender más como un concepto englobado dentro de la exclusión social (Hernández, 2008, p.24). Podríamos decir que la exclusión social engloba, entre otras cosas, la pobreza, la desigualdad económica, la precariedad laboral, la baja participación social o la inexistencia de escolarización. Además engloba términos como la marginación o la vulnerabilidad.

“La exclusión social puede ser entendida como una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e ‘inferiorizando’ a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes” (Estivill, 2003, p.19-20).

La exclusión social ha cobrado especialmente importancia en las últimas décadas y es por ello que va a cobrar especial relevancia en esta investigación. Los conceptos evolucionan, las realidades sociales de cada momento cambian y la exclusión social sigue imperando en las grandes sociedades. Mientras unos pocos se hacen más ricos, buena parte de la población se hace cada día más pobre y menos integrada socialmente.

“La exclusión social no implica únicamente la reproducción de las desigualdades «clásicas», sino que va mucho más allá, contemplando situaciones generadas por la existencia de nuevas fracturas sociales y la ruptura de las coordenadas más básicas de la integración: la participación en el mercado productivo, el reconocimiento público y la participación política, y la adscripción social y comunitaria que proporcionan la familia y/o las redes sociales” (Juan, 2009, p. 50).

Por otro lado, como señalan (Laparra & Pérez (2008, p.20-22) existen tres enfoques sobre la exclusión social. El primero, enfatiza que la exclusión social es voluntaria, de forma que los individuos eligen voluntariamente no seguir las normas y estilos mayoritarios de la sociedad. El segundo no se basa en la voluntariedad, sino en la poca capacitación para insertarse en la sociedad postindustrial, ya que la desindustrialización y la innovación tecnológica han dejado obsoletos a los trabajadores con baja formación. En el tercer enfoque, se enfatiza la discriminación a la que son sometidos los individuos a causa de los intereses gubernamentales.

2.2 Ámbitos y factores de exclusión social

Como hemos comentado, la exclusión social es un término multidimensional que abarca desde la precariedad económica hasta la falta de integración en la sociedad. Es por ello que algunos autores han establecido ámbitos o dimensiones donde se desarrolla la exclusión. Estos son: ámbito económico; ámbito laboral; ámbito formativo; ámbito sanitario; ámbito de vivienda y ámbito de integración social o de relaciones sociales.

2.2.1 Ámbito económico

La dimensión económica constituye una de las dimensiones más importantes de la exclusión social, ya que sin recursos económicos se puede caer en la exclusión de otras dimensiones, como son los problemas de salud (alimentación inadecuada), la vivienda en malas condiciones, la poca integración social o la satisfacción de necesidades tan básicas como ir vestido. Así pues, este ámbito puede ser determinante para ser excluidos del resto de dimensiones donde antes permanecían incluidos.

Existen ciertos factores que se han tener en cuenta para el análisis del ámbito económico, como pueden ser las dependencias a las prestaciones sociales o las dificultades financieras (Subirats, 2004, p.22)

2.2.2 Ámbito laboral

Tener un empleo es la fuente de satisfacción de necesidades básicas para personas y familias. El no tener un empleo, y por lo tanto, no tener disponibilidad económica puede hacer que se excluya al individuo de otras dimensiones. En el análisis de la dimensión laboral hay que tener en cuenta la empleabilidad de la persona en el mercado laboral y otros aspectos relacionados con la vulnerabilidad social obtenida por las malas condiciones de trabajo o el desempleo (Subirats, 2004, p.22). Así, por ejemplo, una persona que trabaja 16 horas diarias, podrá tener problemas en la dimensión socio-sanitaria o en la de integración social. Asimismo, tener trabajo no significa que no seas pobre o que no estés excluido socialmente.

2.2.3 Ámbito formativo

La dimensión formativa tiene un papel fundamental desde la infancia, ya que a mayor grado de formación se podrá optar a mejores puestos de trabajo en la vida laboral, incrementando así la inclusión en el resto de ámbitos. El abandono o fracaso escolar serían factores determinantes para la exclusión formativa, y todo resulta determinante no sólo para la vida laboral, sino también para la integración y las relaciones sociales, aunque destaca la esfera económica y laboral.

Además, otros factores de exclusión serían la inaccesibilidad a la educación obligatoria que padecen muchas personas con discapacidad, la ausencia de escolarización en edades en que ésta tiene un carácter obligatorio, o el desconocimiento de la lengua (Subirats, 2004, p. 26-27).

2.2.4 Ámbito socio-sanitario

La falta de bienestar físico o mental puede hacer que sea imposible estar incluido en otras esferas (Subirats, Gomá, & Brugué, D, 2005, p. 83). Así, por ejemplo, si tenemos una discapacidad o enfermedad mental, nos será mucho más difícil tener opciones para encontrar un empleo, para conseguir niveles altos de estudios o para estar completamente integrados en la sociedad. La mayoría de enfermedades nos dificultan la integración con el entorno, aunque ciertas enfermedades duraderas o degenerativas soportarán la exclusión o el rechazo social con mayor intensidad. Así, los principales problemas o factores socio-sanitarios a tener en cuenta pueden ser las adicciones, la poca accesibilidad a los recursos sanitarios o las enfermedades mentales (Subirats, 2004, p.27).

2.2.5 Ámbito de vivienda

La vivienda es otra de las dimensiones más importantes. No nos imaginamos a una persona con recursos económicos sin vivienda. La exclusión de la misma puede relacionarse con problemas en otras dimensiones. Así, las personas sin hogar se encuentran excluidas del ámbito laboral y económico, y tristemente, lo están también de la esfera relacional. Sin embargo, la exclusión de la vivienda no puede medirse sólo en disponer o no de un techo bajo el que dormir, sino también, en las condiciones de la misma, en disponer de agua potable y de luz.

Por ello, se distinguen dos factores de exclusión, los relacionados con el tener o no una vivienda donde dormir, y los relacionados con las condiciones de la misma, la habitabilidad (en el caso de las personas con discapacidad física disponer de una vivienda adaptada) y también las condiciones del entorno (barrios marginales, suburbios, etc.) (Subirats, 2004, p.27-28).

2.2.6 Ámbito de la integración social/relaciones sociales

La integración en una sociedad, en un entorno o en una familia no sólo son vitales para la felicidad de un individuo; con la exclusión de esa dimensión se pueden llegar a tener grandes problemas de salud, y por consiguiente, llegar a estar excluidos en otras áreas como el empleo y lo económico. El aislamiento social, las depresiones, o la falta de comunicación pueden causar grandes problemas psicológicos (Subirats, Gomá, & Brugué, D, 2005, p.118). Además, la familia, sobre todo en España, supone un pilar fundamental no sólo en materia relacional sino también económica.

2.3 La exclusión social en Canarias

Desde el inicio de la crisis económica, la exclusión social se ha incrementado a nivel nacional, afectando especialmente a Canarias. En Canarias, el 28,6% del total de la población se ve afectada por procesos de exclusión social (FOESSA, 2014, p.26). Las tasas de paro en Canarias han sido durante la crisis económica ligeramente superiores a las de España, destacando el desempleo juvenil y el desempleo entre las personas mayores de 55 años social (FOESSA, 2014, p.14-15): “El desempleo afecta en muchos casos a todas las personas activas del hogar, un desempleo cuya duración se hace más larga entre los sustentadores principales del hogar, y un desempleo que en muchas ocasiones no se acompaña de alternativas formativas que mejoren la empleabilidad de las personas que lo sufren” (FOESSA, 2014, p.26).

Además, no sólo el desempleo provoca la exclusión, sino que también lo hacen los empleos precarios. La precariedad en el empleo se refleja principalmente en aquellos hogares donde el o la sustentador/a principal cuenta con un empleo irregular (sin cotizar a la seguridad social) o realizan empleos que favorecen la exclusión. Así, “6 de cada 10 sustentadores principales que desarrollan un empleo irregular se encuentran excluidos” (FOESSA, 2014, p.53). Este trabajo irregular supone una estrategia de subsistencia que ayuda a los hogares a obtener ingresos económicos dentro de la ilegalidad. Este tipo de trabajo no remunerado se puede ver en el furtivismo pesquero. El furtivismo pesquero es una de las muchas formas de la economía sumergida. La economía sumergida, también llamada informal o no declarada incluye la producción de bienes y servicios remunerados y no declarados, además del trueque o el intercambio, el cuidado de jóvenes o mayores no declarados, entre otros. La economía sumergida es una parte de la vida cotidiana de las personas así como una estrategia de supervivencia tanto en zonas rurales como en zonas urbanas. No obstante, su contribución al bienestar sigue siendo poco conocida (Ratner, 2000, p.1)

Asimismo, la economía sumergida comprende diferentes actividades en el ámbito urbano y rural que son fundamentales para la subsistencia de las comunidades. En el urbano destacan las empresas familiares con trabajadores informales, la venta ambulante o la venta de productos producidos por huertos urbanos de forma no declarada (Brown & McGranahan, 2016, p.98). Mientras que en el ámbito rural, destacan las actividades relacionadas con los recursos naturales de los cuales depende la supervivencia de las personas que residen en el espacio urbano. Destacan la producción agrícola y la extracción de los recursos naturales como la madera o los minerales de manera no declarada (Weng, 2015, p.4). Además, destaca también la presencia de servicios domésticos irregulares en el ámbito rural, mayoritariamente desempeñado por mujeres (Instituto de la Mujer, 2005, p. 48-49).

Estas son sólo algunas de las actividades que se pueden realizar como trabajo irregular en el marco de la economía sumergida y que tienen como fin subsanar la exclusión social obteniendo ciertos rendimientos económicos. A continuación nos centraremos en una de ellas, el furtivismo pesquero.

3. El furtivismo en la pesca

3.1 Concepto de furtivismo pesquero

Existe muy poca información sobre el furtivismo pesquero, a pesar del gran impacto que produce a nivel económico, político, social o medioambiental. El furtivismo pesquero parte una situación de ilegalidad donde se obtienen ingresos no declarados y donde a menudo, se utilizan artes ilegales que son dañinas para los ecosistemas. Además, la pesca furtiva puede plantear amenazas para la propia actividad realizada por los pescadores profesionales a pequeña escala, la estabilidad económica y el medioambiente (FAO, 2014, p. 148).

La Real Academia Española (2014) define la actividad furtiva como “aquello que se hace a escondidas”, y en una segunda acepción, “dicho de una persona que caza, pesca o hace leña en finca ajena, a hurto de su dueño”. El concepto de furtivismo pesquero tiene más bien que ver con lo que se permite o no se permite en las leyes en materia de pesca. Es decir, el concepto está directamente relacionado con aquello que se hace incumpliendo la ley, en este caso la normativa pesquera vigente, sobre todo cuando se obtiene un rendimiento económico de ello. A continuación, veremos el ejemplo con la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.2 La legislación pesquera en Canarias

Entre las regulaciones de la actividad pesquera en Canarias destacan la Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias (aguas interiores) ¹ y la Orden AAA/2536/2015, de 30 de noviembre, por la que se regulan las artes y modalidades de pesca marítima y se establece un plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional Canario (aguas exteriores) en materia de pesca en Canarias².

Todas las prácticas pesqueras que se realicen y sean contrarias a estas regulaciones, constituirán pesca ilegal, no sujeta a la norma. Por ejemplo, la Ley de Pesca de Canarias (2003) establece que la actividad pesquera en aguas interiores podrá realizarse con carácter profesional o de recreo. Los pescadores deportivos o de recreo, por ejemplo, no pueden vender sus capturas. Sólo los pescadores profesionales tienen derecho al ánimo

¹ Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias. Boletín Oficial de Canarias núm. 77, miércoles 23 de abril de 2003

² Orden AAA/2536/2015, de 30 de noviembre, por la que se regulan las artes y modalidades de pesca marítima y se establece un plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional Canario. Boletín Oficial del Estado núm, 87, martes 1 de diciembre de 2015.

de lucro. Asimismo, todos los pescadores deberán obtener una licencia, ya que sin ella estaríamos ante una pesca ilegal. Los pescadores furtivos podrían tener licencia de recreo, sin embargo, tendrían prohibido vender las capturas, elemento que es en sí mismo definitorio de la actividad furtiva. Además, la Ley establece que el Gobierno de Canarias regulará las artes de la pesca profesional y de recreo en aguas interiores. Así, el Gobierno de Canarias (para las aguas interiores), en el caso de la pesca profesional, tiene la competencia de regular el número máximo de nasas permitidas por pescador, el tamaño de las mismas y podrá prohibir artes como los trasmallos. Por otro lado, también regulará la talla mínima del pescado y otras muchas cuestiones relacionadas con la actividad pesquera. Por su parte, el gobierno nacional hace lo propio con la actividad desarrollada en aguas exteriores, y también podemos encontrar regulaciones en las Islas, en relación a la pesca, que obedecen a instancias europeas. Igual ocurre con la pesca recreativa, en la cual las artes permitidas se encuentran mucho más restringidas, reduciéndose en la práctica a la pesca de anzuelo y además con unos pocos anzuelos por pescador, o a la utilización del o fusil de pesca submarina. En ambos casos, además, se encuentra restringido el número de kilos que puede capturar en un día un pescador recreativo.

La Ley de Pesca de Canarias (2003) establece las infracciones por el incumplimiento de las normas. Por ejemplo, se considerarán infracciones leves que un pescador recreativo supere el número de kilos de captura permitido por día, sin doblar la cantidad o que un recreativo pesque sin la correspondiente licencia recreativa. Se consideran infracciones graves, por ejemplo, la utilización de un determinado arte en las zonas en las que esté prohibido el uso del mismo, o la captura de especies de talla más pequeña de la permitida.

En cuanto a la Orden AAA/2536/2015, de 30 de noviembre, de aguas exteriores, se prohíbe cualquier forma de pesca de arrastre o la práctica del «jigging».

3.2 Tipología de furtivismo

Según un informe elaborado por la Guardia Civil de Galicia a través de la información facilitada por los guardacostas se establece una clasificación de los tipos de furtivos (Gutiérrez, Díaz, Salamanca, & Munguía, 2011, p.23). Destacan seis tipos:

1. **Furtivo/a doméstico:** Son personas que viven en zonas de costa, y van a pescar con caña desde la orilla. Suelen ser personas mayores y no venden el pescado que capturan. Lo utilizan más bien para uso propio y para repartir con la familia. A veces pueden coger más kg de los permitidos o no tener su correspondiente

licencia. En mi opinión esta clase de furtivo no incomoda a nadie, es más, no se suelen considerar como furtivos.

2. **Furtivo/a vacacional:** Generalmente son personas que durante sus vacaciones pescan para consumo propio como forma de entretenimiento. Estas personas suelen ir a las costas de fácil acceso y recolectar lapas, burgados, etc. No siempre cuentan con la correspondiente licencia ni respetan las regulaciones de captura para las especies o los topes de captura.
3. **Furtivo/a desintegrado socialmente:** Son personas que se encuentran en desempleo, que suelen tener bajo nivel educativo, drogodependencias, alcoholismo y no se adaptan fácilmente a la sociedad. Utilizan la actividad furtiva como un mecanismo para asegurar un suministro de alimentos y para acceder a ciertos recursos económicos, habitualmente no muy elevados. Según los autores, la tolerancia social a este tipo de furtivismo es alta.
4. **Furtivo/a recreativo:** Son personas que teniendo la licencia de pescadores recreativos, utilizan artes ilegales, pescan por debajo de la talla mínima o capturan especies prohibidas. Además, suelen vender el pescado a bares o particulares, incrementando así sus ingresos económicos. Esta actividad puede servir como complemento a otras ocupaciones profesionales. Esta modalidad de furtivismo, junto con la siguiente, suelen despertar un nivel de rechazo importante.
5. **Furtivo/a a tiempo completo:** Son personas que capturan y venden el pescado como una estrategia de subsistencia.
6. **Furtivo/a profesional** Son pescadores profesionales con sus licencias en vigor que superan los topes permitidos, capturan pescado más pequeño de la talla, utilizan artes ilegales, pescan en zonas de veda, etc., como una estrategia para incrementar sus rendimientos económicos. El nivel de rechazo de esta actividad será muy variable dependiendo de cuán aceptada se encuentre la regulación que se contraviene.

Esta tipología de furtivismo está elaborada a partir de los furtivos de Galicia, sin embargo, creo que se podrían extrapolar al caso de Canarias. Añadir que la aceptación o rechazo de los furtivos dependerá de cada comunidad, y va a ser muy variable según cada una de las categorías antedichas.

3.3 El furtivismo como estrategia de subsistencia

El furtivismo pesquero supone muchas veces una estrategia de subsistencia. Las estrategias de subsistencia económicas pueden incluir actividades marginales e ilegales como la pesca furtiva (Arredondo & González, 2013, p. 27).

El furtivismo pesquero puede formar parte de una estrategia de subsistencia, incluso cuando se tiene trabajo, ayudando a complementar los ingresos ante un empleo precario y mal remunerado, o simplemente permitiendo aumentar la capacidad de gastos de la unidad doméstica.

3.4 Causas del furtivismo pesquero

Como se ha dicho anteriormente, en España y en el resto del mundo no se ha investigado mucho sobre el furtivismo pesquero. Tomando un trabajo realizado sobre México, podríamos decir que existen tres principales causas para la pesca ilegal, unos resultados que quizás se podría extrapolar al caso español (IMC, 2013, p.15-18).

- 1. Económicas:** Los pescadores furtivos no tienen que pagar impuestos ni cotizaciones a la Seguridad Social y por tanto, obtienen mayores ganancias precisamente por desarrollar una actividad irregular (un pescador legal puede coger incluso menos kg de pescado, mientras que el furtivo puede coger más, venderlo más barato y sin pagar impuestos). Además, las sanciones por incumplir la normativa no son muy duras, lo que hace que no importe mucho el pago económico de la multa, o simplemente son considerados como insolventes de manera que se asume que no pueden pagarla.
- 2. Sociales:** Existe una diversidad de leyes en materia de pesca. Además, esas leyes pueden generar confusión entre los pescadores, ya que pueden ser complejas y hasta contradictorias (por ejemplo como ocurre en con las discrepancias en la legislación entre aguas interiores y exteriores en Canarias). Con frecuencia las normas pueden ser interpretadas como arbitrarias por los pescadores, a la par que necesitan seguir pescando para mantener a la familia, aun incumpliendo la legalidad.
- 3. Institucionales:** No existen mecanismos de participación adecuados entre los pescadores y las autoridades pesqueras para expresar las necesidades de los pescadores, por lo que las normas mal planteadas fomentan la ilegalidad. Además,

existe un gasto inadecuado en subsidios, lo que perjudica a las pesquerías y cofradías, y una escasa vigilancia, que favorece el furtivismo.

Estas causas se pueden relacionar con las dimensiones de la exclusión social. Así, una persona que no tenga ingresos y esté excluida laboralmente ejercerá el furtivismo pesquero por causas económicas. Mientras que la baja participación política y social fomenta la desintegración social y facilita que los individuos se salten las normas legales, e incluso aquellas reglas consuetudinarias establecidas en la comunidad.

4. Relación entre pesca, pobreza y exclusión social

La relación entre pesca, pobreza y exclusión social no puede reducirse fácilmente a una simple correlación entre las variables. Para subsanar la pobreza se han de buscar soluciones dentro y fuera del sector pesquero a nivel local, regional, nacional y global. Por tanto, la relación entre furtivismo pesquero, pobreza, y exclusión social ha de ser entendida de forma multidimensional, atendiendo también a las políticas de gobierno locales, nacionales y globales. Además, el estudio de la pobreza y la exclusión social tiene que tener lugar en el sistema pesquero, pero también en el resto de sistemas que le rodean (Jentoft & Eide, 2011, p.41).

El análisis de estas dimensiones de la exclusión social es imprescindible para la comprensión del furtivismo, ya que existen comunidades donde se capturan y se venden grandes cantidades de pescado, pero no tienen acceso a la escolarización, a los servicios de salud, a unas buenas condiciones de vivienda, y donde el entorno en el que se sitúan las viviendas puede presentar además condiciones inadecuadas (barrios marginales, suburbios, etc.) (FAO, 2016, p. 6-7). Relacionándolo además, con las causas del furtivismo, hay que tener en cuenta los conceptos de marginación y discriminación. Las comunidades pesqueras son excluidas muchas veces a nivel estatal, por ejemplo, cuando no se las tiene en cuenta en el proceso de planificación y toma de decisiones y a nivel micro, la discriminación social a menudo funciona de nuevo con las personas pobres, bien dentro de las comunidades pesqueras o considerando estas como un todo en ocasiones excluido. Efectivamente, en algunas circunstancias las comunidades pesqueras constituyen segmentos marginados y excluidos del conjunto de la población, ocupando los estratos más bajos, como en la cita de Verneau en Canarias a finales del XIX, detallada al comienzo de este trabajo.

La pesca en pequeña escala, en ocasiones furtiva, puede proporcionar también una red de seguridad a los hogares vulnerables cuando se enfrentan con una reducción de sus ingresos. Puede ocurrir esto, por ejemplo, cuando el cabeza de familia pierde su empleo o cuando se deteriora la economía local o la nacional como en la crisis económica sufrida en España desde 2008. Esto es así ya que el mar sigue siendo para muchos un recurso al que todos tienen el derecho de acceder libremente, pese a que el Estado, progresivamente, haya ido limitando estos derechos a lo largo del tiempo.

Los estudios indican que la pesca de pequeña escala no genera grandes beneficios económicos, pero sí que puede evitar que se caiga en una pobreza severa, contribuyendo así, a la mitigación de la pobreza (FAO, 2016, p.16).

En definitiva, se requiere de un análisis más exhaustivo que debe tener en cuenta la complejidad del furtivismo, de las causas que caracterizan a la pobreza, de su concepción multidimensional, y de las dimensiones que abarca la exclusión social. Con el fin de entender este proceso se han planteado una serie de objetivos.

5. Objetivos

5.1 Objetivos Generales

- Analizar cómo se produce el furtivismo pesquero y quiénes lo realizan.
- Descubrir si las personas que ejercen el furtivismo pesquero se encuentran relacionadas con situaciones de pobreza o exclusión social.

5.2 Objetivos Específicos

- Descubrir si el furtivismo pesquero es una estrategia de subsistencia para los entrevistados.
- Analizar en qué dimensiones de la exclusión social se encuentran excluidas las personas que ejercen el furtivismo.
- Analizar los procesos de captura y venta del pescado.
- Analizar los beneficios económicos que supone la pesca furtiva.
- Identificar los conflictos producidos por la venta del pescado ilegalmente.
- Comparar la percepción de los pescadores profesionales y pescadores furtivos sobre el furtivismo pesquero.

6. Método

El método utilizado en esta investigación es meramente cualitativo, dada la dificultad de cuantificar el furtivismo pesquero. Por ello se analizarán los datos obtenidos mediante el análisis del discurso y de las conductas observables de los entrevistados. Más concretamente, utilizaremos el método etnográfico, a través de trabajo de campo y entrevistas semiestructuradas.

6.1 Participantes

Los participantes del estudio fueron 14 hombres, de los cuales 9 son furtivos, 4 pescadores profesionales y 1 pescador profesional retirado. La muestra se compone sólo de hombres porque los pescadores suelen ser mayoritariamente de sexo masculino, y porque en la realización del trabajo de campo, aunque hubiese sido interesante ver cómo perciben las mujeres el proceso del furtivismo, ninguna mujer se prestó a realizar la entrevista y porque los mismos pescadores furtivos me llevaban hacia otros furtivos también de sexo masculino. Las entrevistas se realizaron en el municipio de Tacoronte, en las poblaciones del Pris (11) y la Mesa del Mar (3). Las edades están comprendidas entre los 23 y los 60 años para los pescadores profesionales, y entre los 21 y los 50 años para los pescadores furtivos.

Cabe destacar la dificultad de obtener una muestra fiable y representativa, ya que es un tema del que pocas personas quieren hablar. Asimismo, las personas que practican el furtivismo pesquero rara vez dicen que son furtivos, pues estarían admitiendo que hacen cosas ilegales a una persona que no conocen. Además, no suelen hablar de la actividad realizada por otros pescadores. Para la selección de la muestra, por tanto, se tuvo en cuenta:

Para los pescadores profesionales: que supiesen cómo funciona la actividad furtiva y que estuviesen dispuestos a hablar sobre el tema.

Para los pescadores furtivos: que vendiesen el pescado capturado y que estuviesen dispuestos a hablar sobre todo el proceso, desde la captura, a la venta, así como de su situación de calidad de vida.

6.2 Técnicas e instrumentos

Para la recopilación de los datos, se empleó la entrevista semi-estructurada, la observación participante y la adaptación de un baremo para medir la exclusión social elaborado por la Asociación Alternativas contra la exclusión social (2009).

El baremo tiene en cuenta 6 ámbitos de la exclusión social: Económico; Laboral; Formativo; Sanitario; Vivienda e Integración Social. En el baremo original, cada dimensión consta de 10 ítems, con un total de 60.

Dado que son demasiados ítems para pasar en una entrevista semi-estructurada, se redujo a 3 ítems por dimensión que se introdujeron en la entrevista.

Para la entrevista semi-estructurada, se utilizó un guion de entrevista que se divide en 6 partes. La primera abarca los datos sociodemográficos (edad, sexo, situación sentimental...). La segunda son aspectos relacionados con la pesca (artes que utiliza, si proviene de familia de pescadores, especies que suele capturar). La tercera parte recoge datos sobre la última vez que fue a pescar. La cuarta parte abarca todo el proceso del furtivismo (captura y venta del pescado, precio, beneficios...). La quinta, el conocimiento de las sanciones y legislación pesquera. Por último, se introdujo una sexta parte en la que se aborda la exclusión social. La entrevista se adaptó en función de si fue realizada a pescadores profesionales o a pescadores furtivos.

Asimismo, se empleó la observación participante, para que los miembros de la comunidad intentasen actuar de la forma más natural posible, lo que facilitó la obtención de nuevas entrevistas. Se intentó mantener una actitud abierta y libre de juicios, e intentar que se sintiesen lo más cómodos posible. Para la recopilación de los datos, se utilizó una grabadora de voz, así como el programa Olympus DSS Player Standard para la transcripción de entrevistas con su respectivo pedal.

6.3 Procedimiento

Esta investigación se ha estructurado en 3 fases: diseño, trabajo de campo y análisis de la información.

La primera fase de diseño supuso hacer una revisión bibliográfica de la pobreza, la exclusión social y el furtivismo pesquero. Se encontraron investigaciones, conceptos e informes. Asimismo, se diseñó la estructura del trabajo, las entrevistas y el baremo. Cabe

destacar la escasa bibliografía y referencias sobre el furtivismo pesquero que hemos podido encontrar en la literatura.

En una segunda fase, se pasó a realizar el trabajo de campo. Se hizo durante todo el verano en las poblaciones de El Pris y la Mesa del Mar, desde Junio hasta Agosto. Se decidió hacer así porque en invierno la mar del norte de Tenerife no propicia que los pescadores salgan mucho a pescar, por lo que en verano, salen todos o casi todos los días, aprovechando que pueden salir a la mar para ganar el máximo dinero posible y guardar para los meses más duros del invierno.

Por tanto, a lo largo del verano se procedió a ir tanto por la mañana, como por la tarde, para que en primer lugar me viesan haciendo vida en el lugar, tomando un refresco en un bar o en la piscina natural. Después se pasó a las entrevistas, donde al principio, tuve mucha dificultad, pero a medida que fui hablando con los pescadores furtivos o profesionales, confiaron en mí y me señalaron a otros furtivos a los que podría hacerle la entrevista. Se empezó primero con las entrevistas en el Pris, dirigidas a los pescadores profesionales para que me introdujesen en el tema del furtivismo y me contasen quiénes son los furtivos. En esas entrevistas, los pescadores profesionales me decían que los furtivos estaban en la Mesa del Mar, así que fui ahí durante dos semanas, obteniendo tan sólo 3 entrevistas. Observé más personas que practicaban el furtivismo, sin embargo, no quisieron hacer la entrevista. Así que seguí con el trabajo de campo en el Pris y conseguí las entrevistas restantes.

En la tercera fase, se procedió al análisis de las entrevistas. Se transcribió cada entrevista de forma literal, mostrando la expresividad y el sentido de las palabras, así como las expresiones gestuales más significativas del entrevistado. Por último, se pasó al análisis de los textos.

7. Resultados

A continuación se expondrán de forma clara y sencilla los resultados de las entrevistas realizadas a los pescadores profesionales y furtivos de las poblaciones del Prís y la Mesa del Mar. Para ello, he establecido tres categorías: el furtivismo desde la perspectiva de los pescadores profesionales; el furtivismo a través de los propios “furtivos y por último, las dimensiones de la exclusión social en los “furtivos”.

Destacar, que en el contexto de la pesca en el Prís y la Mesa del Mar, tanto pescadores profesionales como pescadores furtivos, suelen pescar en la zona del norte de la isla, salvo en algunos casos que también se mueven hacia el sur. Las embarcaciones de los pescadores profesionales se encuentran en el Prís, mientras que los pescadores furtivos que cuentan con embarcación (2) la tienen en Mesa del Mar. Por último, aclarar que los pescadores profesionales tienen el título de marinero pescador, mientras que para los furtivos, no existe un solo título, sino que cuentan con licencias de diferentes tipos, algunos tienen la de marinero pescador, otros la de recreo de tercera clase, y otros no cuentan con ninguna. En todo caso, los furtivos no desarrollan una actividad regulada y por tanto no pagan impuestos ni cotizaciones a la Seguridad Social, por lo que los gastos en la pesca serán muy inferiores a la de los pescadores profesionales. Una vez aclarados estos aspectos, se procederá a exponer los resultados de las tres categorías.

7.1. El furtivismo desde la perspectiva de los pescadores profesionales

Esta categoría abarca las opiniones de los pescadores profesionales sobre los furtivos. En ella se explica a través de los ojos de los profesionales, cómo se produce el proceso del furtivismo, desde su captura, hasta la compra y venta del pescado, así como los conflictos con los furtivos, las motivaciones o las sanciones para vender el pescado.

Captura del pescado

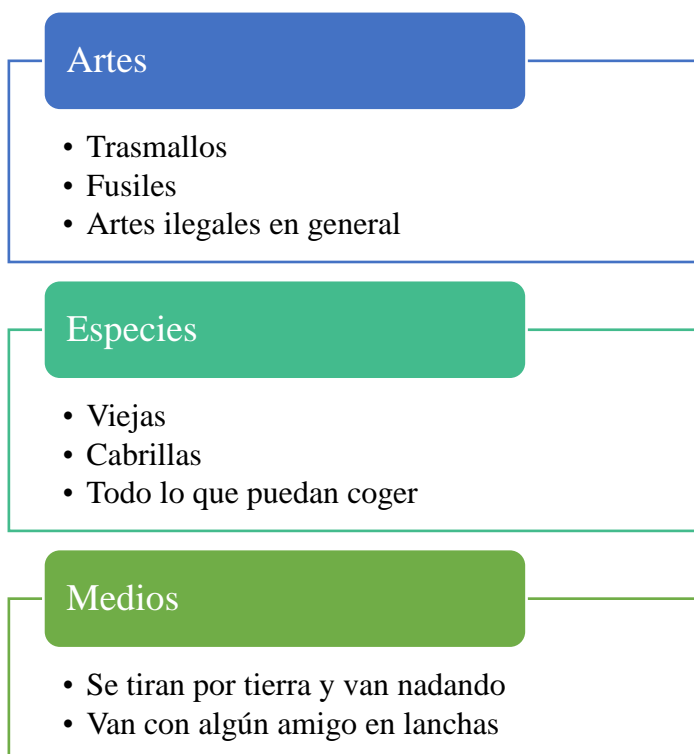


Ilustración 1. Captura del pescado. Fuente: Elaboración propia

Los pescadores profesionales destacan que los furtivos se suelen tirar por tierra e ir nadando con trasmallos para la captura del pescado. También suelen ir con amigos en una lancha e ir a pescar, utilizando trasmallos, fusiles u otras artes ilegales. Las especies que suelen coger son viejas, cabrillas, y todo lo que la mar les deje.

Van nadando o con un amigo. Lo que se usa mucho es ir nadando con el trasmallo. Voy con mi lancha y te dejo a ti nadando (VM, pescador profesional).

¡Joder! Pues mira, salen nadando sin barco. Se tiran por tierra y van nadando, cogen el pescado, todo lo que quieran, con artes ilegales (WY, pescador profesional).

Cómo se produce la venta del pescado

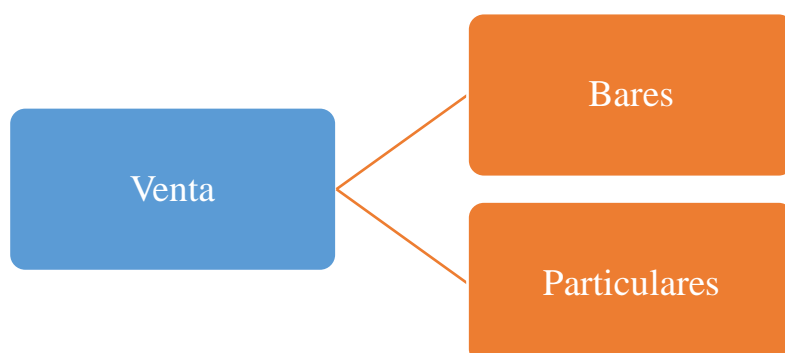


Ilustración 2. Venta del pescado. Fuente: Elaboración propia.

Los pescadores profesionales indican que los furtivos venden el pescado a los bares o a los particulares. En ambos casos, señalan que capturan grandes cantidades de pescado y lo venden más barato que el pescado del profesional.

Esa gente trabaja más que nosotros. Nosotros nos quedamos en tierra porque está malo y van ellos, y aprovechan todo. El problema que tenemos nosotros es que cogen 50 o 60 kg de pescado y lo ponen más barato. Nosotros vendemos la vieja a 10 euros y ellos las ofrecen a 8 y a 7 euros en los bares, como no pagan Seguridad Social ni pagan nada (WP, pescador profesional).

Además, señalan que la compra del pescado en los bares se realiza gracias a la etiqueta que han de poner los pescadores profesionales en el pescado que venden, especificando la especie y los kilogramos. Esto genera conflictos entre los pescadores profesionales y los furtivos.

A nosotros nos compran 10 kg, a 10 euros el kg, y a ellos 30 kg por 7 euros. Con 10 kg que nos compran a nosotros, aprovechan la etiqueta y le compran el pescado al furtivo, ese es el problema. Lo de ellos los meten en congeladores aparte del bar, en las casas que están anexas al bar, y cuando van sacando, van gastando. Y con los 10 kg que les facturo yo, venden 40 kg (WP, pescador profesional).

Por qué venden el pescado

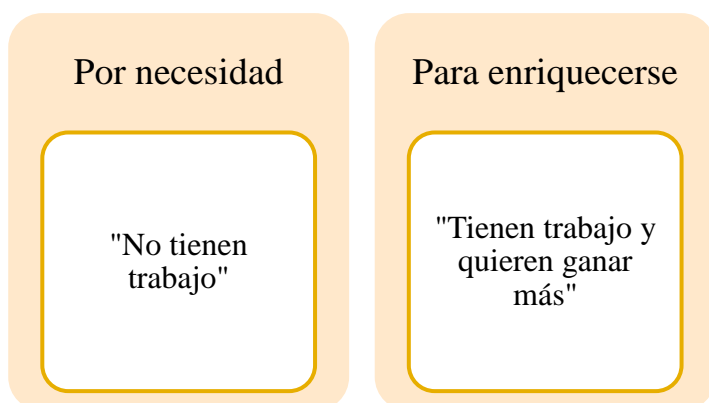


Ilustración 3. Por qué venden el pescado. Fuente: Elaboración propia.

Los pescadores profesionales argumentan dos principales motivos para que los furtivos vendan el pescado: porque no tienen trabajo y no perciben ningún ingreso o se encuentran percibiendo una pequeña prestación, o bien, porque ya tienen trabajo pero les gusta pescar y venderlo, para ganar más dinero del que tienen.

Es gente parada, hay muchos que lo necesitan, pero también hay muchos que se están aprovechando de nosotros, que están más resueltos que nosotros y que tienen mejores trabajos que nosotros y nos están hundiendo en la miseria. Hay de todo mi niña. Sobre todo es gente que se ha quedado ahora parada por tierra por los problemas que ha habido con la construcción. Están cobrando una ayuda y después sacan el otro dinerito. Yo no veo mal que fomenten una familia, pero a nosotros nos están puteando (WP, pescador profesional).

Yo sé quiénes son los furtivos y quiénes no. Pero no voy a decir nada. Yo conozco gente que sí es necesitada, pero son dos o tres. Hay tres que les hace falta, pero hay 100 a los que no le hace falta (VM, pescador profesional).

Para mí la persona que es furtiva lo hace porque no tiene posibilidades. Te estoy hablando de lo que yo conozco. Los pibitos de tu edad, para vender grifa u otras cosas, cogen pescado (JPR, pescador profesional retirado).

Motivos para seguir siendo furtivo

¿Por qué no quieren profesionalizarse?		
Dinero fácil	Demasiados gastos	No les importa no cotizar

Ilustración 4. Motivos para seguir siendo furtivos Fuente: Elaboración propia.

Los pescadores profesionales responden a esta cuestión de manera muy clara. Ellos tienen muchos gastos, tienen que pagar impuestos, mientras que el pescador furtivo adquiere el dinero “limpio”. Prefieren no cotizar y ganar dinero, a tener que pagar a la Seguridad Social. Además es cierto que la regularización de la actividad furtiva no es siempre tan fácil, ya que existen barreras como la obtención de títulos profesionales, la propiedad de un barco de lista de tercera, entre otras.

Aquí ha venido más de uno, que eran furtivos y se hicieron profesionales porque se creían que era lo mismo y han acabado vendiendo el barco. Ellos se creían que nadar y tirarte al agua y coger 20 o 40 kg ya está vendido, era lo mismo. El nota se dio cuenta de que eso no era igual a lo que él pensaba, aquí había que pagar mucho (...) No, no quieren cotizar. El rollo es que tú los ves por ahí y dices ¡pedazo coche! Normal, no te vas a comprar un coche. Y estás viviendo de alquiler y de todo, y no has trabajado nunca. Tú imagínate todos los días, 20 o 30 kg, son 200 euros todos los días sin pagar nada. Nosotros tenemos que pagar todo y el furtivo se tira por la mañana un ratillo y a las 11:00 de la mañana se van para casa porque ya está todo hecho (VM, pescador profesional).

Ellos ganan el dinero más fácil y no tienen que pagar nada (WY, pescador profesional).

Beneficios económicos que reporta a los furtivos la venta del pescado

No existe una única cantidad fijada de lo que puedan llegar a ganar los furtivos. Sin embargo, todos los pescadores profesionales coinciden en que ganan bastante dinero al mes. Esto se debe a que, como antes se mencionó, es dinero “limpio”. Indican que venden el pescado más barato que el del profesional y por ello, los bares les compran más kg a los furtivos que a los profesionales.

Ellos se tiran y tienen 200 euros todos los días. Y aquí para ganar 200 euros tienes que ganar más de 300 para ganar 200 euros. Nosotros sabemos que el bar va a hacer la trampa y le va a comprar al furtivo 10 kg más, pero se lo tenemos que llevar (VM, pescador profesional).

Yo vendo el pescado mío a 10 euros y cualquier furtivo te lo vende a 5 o 6 euros. El furtivo sabe lo que está haciendo, el furtivo no es bobo. Y los bares quieren ganar dinero. Si yo a mi prima le traigo 4 kg de camarón, a ella, y se lo vendo a 10 euros y me viene un furtivo detrás y se lo vende a 5 euros, no me lo va a comprar a mí. Me compra a mí para la etiqueta (WW, pescador profesional).

Ganan el dinero que quieren y no ganan más porque quieren disfrutar el resto del día. Pero nadie te va a decir que es furtivo. Aquí todo el mundo sabe quién es, pero no te va a decir “aquel”. Mira, vete a la Mesa del Mar y ves las pedazos lanchas que hay ahí, que valen como una casa, que a lo mejor valen 50.000 euros (WP, pescador profesional).

Conflictos con los furtivos

Los bares compran menos

- Compran a los profesionales menos kg de pescado para comprarle al furtivo más kg y más barato.

No pueden delatarlos

- Los profesionales hacen prácticas ilegales
- Les cortan las nasas

Ilustración 5. Conflictos con los pescadores furtivos. Fuente: Elaboración propia.

Los pescadores profesionales presentan dos principales conflictos con los profesionales. El primero, que ya se ha mencionado, trata de la compra de pescado en los bares. Le compran 10 kg al profesional a 10 euros el kg, para luego comprarle 30 o 40 kg al furtivo por precios más baratos. El segundo es que no pueden delatar a los furtivos sobre las prácticas ilegales que realizan, bien porque aseguran que les cortan las nasas, o bien porque ellos mismos son también un poco “furtivos”. Llama la atención que algunos pescadores profesionales argumentan que nadie trabaja legalmente hoy en día, por lo que ellos tampoco lo hacen.

Los bares compran menos pescado

Las condiciones de los furtivos nos están jodiendo mucho. Los furtivos hoy en día nos están matando. El problema no está en pescar, sino en venderlo. Yo tengo que venderlo a 10 euros y ellos lo venden a 5 euros, porque ellos no declaran, yo tengo que declarar (...) Si yo a mi prima le traigo 4 kg de camarón y se lo vendo a 10 euros y me viene un furtivo detrás y se lo vende a 5 euros, no me lo va a comprar a mí (WW, pescador profesional).

No pueden delatarlos

Cortan las nasas

Nosotros no podemos decirles nada. Tenemos las nasas echadas y yo voy y me meto con un tío, termino, me vengo para tierra y el tío sale para afuera y me empieza a cortar las nasas. Nosotros nos conocemos todos. Yo sé quiénes son los furtivos y quiénes no (VM, pescador profesional).

Los pescadores profesionales también hacen cosas ilegales

Ahora mismo nosotros infringimos la ley para poder sobrevivir. Ahora no podemos denunciar a nadie porque ellos están asechando para denunciarnos a nosotros (WP, pescador profesional).

Yo tengo bares fijos, pero siempre hay que vender por la calle (...) No se puede vender por la calle. Ahí está el rollo. ¿Pero qué persona trabaja legalmente hoy en día? Ni la Guardia Civil. Ellos se esconden detrás de un árbol para sacar fotos, está prohibido y lo hacen. Si no lo hacen no cogen a nadie (WW, pescador profesional).

Sanciones por la venta del pescado

Los profesionales señalan que a los furtivos no les importan las multas ni las sanciones porque consiguen el dinero rápidamente para pagar la multa. Además, indican que hay bastante control de la Guardia Civil y de inspección pesquera, pero que no suelen multar porque están “comprados”, les reservan el mejor pescado.

Si los pillan al día siguiente siguen nadando igual, 300 euros, eso qué es. Si eso lo ganan ellos en dos días. Si nos cogen a nosotros que somos profesionales son 4000 o 5000 mil euros (VM, pescador profesional).

Con dos o tres días que vayas pagas la multa (WY, pescador profesional).

Están incumpliendo la ley pero saben que no les van a multar. Les reservan el pescado para ellos. Eso lo he visto yo, los abadejos agujereados de fusil reservado para la Guardia Civil e inspección pesquera. Pero no los tienen en el bar, sino en la casa y te meten todo ahí. Y lo que van pidiendo los clientes lo van sacando. Yo no tengo estudios, siempre he trabajado en la mar y he mantenido a mi familia (WP, pescador profesional).

7.2. El furtivismo a través de los propios furtivos

La siguiente categoría se compone de los testimonios de los furtivos sobre las prácticas que realizan. Al igual que en la categoría de los pescadores profesionales, se explica el proceso del furtivismo, su captura, su venta, los beneficios, las motivaciones para vender el pescado y las sanciones.

Captura del pescado

Artes

- Trasmallos, fusil, aperos, nasas, bicheros, herramientas artesanales

Especies

- Viejas, pulpos, lapas, burgados, cabrillas, sargos, salemas, medregales, gallos

Medios

- Nadando, en lancha o barco (propia o de un amigo) o en chalana

Ilustración 6 Captura del pescado. Furtivos. Fuente: Elaboración propia.

Los furtivos utilizan artes de pesca ilegales. Las especies que capturan son las que se suelen ver en el norte de la isla de Tenerife, capturan lo que les da la mar. Destacar que sólo dos personas tenían lancha propia, una persona utilizaba su chalana, y el resto, iba nadando o con algún amigo en lancha o barco.

Los trasmallos amarrados y vamos para el sur y para el norte, donde sea, te botas al agua. Vamos en coche, te botas por tierra, echas los trasmallos, los espantas, lo vuelves a echar y los vuelves a espantar. Y cuando tienes 10 o 12 kg, te vas (JF, pescador furtivo).

(Me enseñan las viejas) ¿Ves? Este es pescado de talla, y esto es la pesca. No es tanto. Están todas destrozadas, aunque a algunas les entró el tiro por la cabeza. Le entró por arriba y le salió por debajo. Pero ahora hay muy poca cosa, aquí la cosa está muy jodida. Hay más pesca para el sur ahora mismo que para el norte (FF, pescador furtivo).

Cómo se produce la venta del pescado

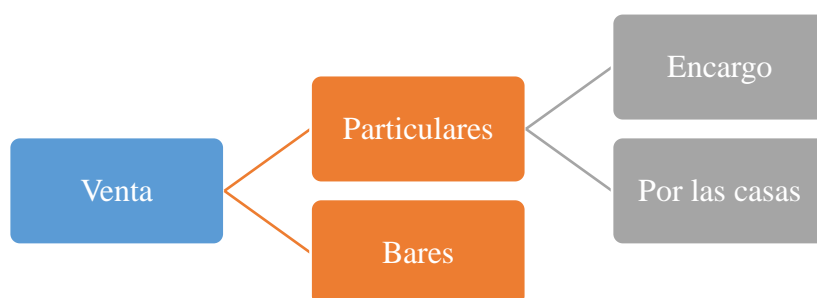


Ilustración 7. Venta del pescado. Furtivos. Fuente: Elaboración propia.

De los 9 furtivos entrevistados, sólo 1 confesó vender en los bares, el resto vende a los particulares de 2 formas: Por encargo (les llaman y les encargan el pescado que necesiten) o por las casas (van por las casas de gente conocida preguntando si les interesa comprar).

Por encargo

Me dicen: “Mira, mañana voy a hacer una paella, cógeme 2 kg de lapas”. Voy y se los cojo. Porque claro, no tengo trabajo, tengo una niña, y me tengo que buscar la vida. Robar no voy a ir a robar, pues cojo lapas o pulpos y se los vendo. Es un dinerito que coges (OF, pescador furtivo).

Por las casas

Yo voy vendiendo por las casas, alguno de vez en cuando que encarga, pero vendiendo por las casas y lo vendes el mismo día, aunque estés hasta las 4 de la tarde. Si lo cojo por la noche lo vendemos por la mañana, se pone a refrigerar con hielo (JGF, pescador furtivo).

En bares

En el bar donde trabajaba yo como camarero, me compran siempre lapas (HF2, pescador furtivo).

Por qué venden el pescado

Los pescadores furtivos afirman vender el pescado por dos motivos: Porque no tienen trabajo o como un extra. Estas respuestas coinciden con las de los pescadores profesionales.

Los entrevistados dan dos motivos principales por las que venden el pescado que capturan: porque no tienen trabajo y no cobran nada o una prestación y tienen que ganarse la vida, o porque tienen trabajo pero quieren ganar un dinero extra. Sin embargo, sólo 2 de los 9 entrevistados lo hacen como extra. El resto, afirma que sin el dinero de la pesca furtiva no podrían sobrevivir.

Porque no tienen trabajo

Está la cosa súper mal. A mí no me va a faltar un pescado. Yo mientras pueda me boto aquí o allá, o dónde sea, sea permitido o no permitido. A mí me da igual. Yo donde vea pescado los mato y mis hijos comen. Yo me escapo con lo que sea, con un bocadillo o con lo que trinque. Con la colita de ellos o con el sabor de las espinas, pero yo a mis hijos no los dejo sin comer. Yo lo tengo claro (OF, pescador furtivo).

Estoy cobrando un dinero pero es que también tengo una niña. ¿Cómo la mantengo? ¿Con 400 euros? Eso se lo come ella sola (JGF, pescador furtivo).

Como extra

Entonces yo este mes he ganado unos 1000 euros, más mi sueldo de la construcción que son otros 1000 euros. Pero después en invierno se sale menos (JFR, pescador furtivo).

Es como un extra para el verano, más bien. Para una cosa, para la otra. Para mantener el barco, para fiestas... (RF, pescador furtivo).

Motivos para seguir siendo furtivos

No hay trabajo

Si me profesionalizo son muchos gastos

Ningún pescador profesional me contrata

Ilustración 8 Motivos para seguir siendo furtivos. Fuente: Elaboración propia.

Los entrevistados aportan estos tres principales motivos. Existen pescadores furtivos que tienen la titulación de mariner pescador, que habilita para ir en una embarcación de pesca profesional, pero aseguran que ningún pescador profesional les lleva en el barco dado que prefieren ir solos. Otra parte de los entrevistados, busca trabajo pero no lo encuentran, bien porque no tienen estudios o porque se dedicaron a la construcción y ahora no consiguen trabajo. Por último, dos entrevistados indican que si se profesionalizan son muchos gastos y prefiere el dinero fácil.

No hay trabajo

Nada, nada. Buscándome la vida yo solo. No hay otra cosa. Ni de buzo profesional, ni de profesor. Tú sabes cómo está el trabajo en la calle ahora mismo (FF, pescador furtivo).

Toda mi vida en la construcción, camarero... Antes cobraba un peón 3000 euros. Dónde vas a ir ahora, no hay obras. Y las que hay son de gente que hace de albañil y de peón. Y de camarero también estuve trabajando (OF, pescador furtivo).

Si me profesionalizo, son muchos gastos

Yo he pensado en profesionalizarme, pero está la cosa más jodida que el carajo, demasiados gastos (HF1, pescador furtivo).

Ningún profesional me contrata

Yo tengo el título de pescador profesional. Lo que pasa es que no hay ningún patrón que te diga vamos a ir a la mar. Y hay muchos que van solos, y prefieren ir solos que llevar a nadie (JF, pescador furtivo).

Beneficios económicos que reporta a los furtivos la venta del pescado

Tabla 1 Beneficios económicos de la venta del pescado

Pescadores furtivos	Beneficios económicos mensuales	Precio de venta del pescado
1. JF	200 euros	10 euros el kg.
2. HF1	400 euros	10 euros el kg.
3. HF2	400 euros	10 euros el kg.
4. FF	500 euros	10 euros el kg.
5. JGF	700 euros	10 euros el kg.
6. OF	1000 euros	10 euros el kg.
7. JFR	1000 euros	10 euros el kg.
8. RF	2000 euros	10 euros el kg.
9. HF	2000 euros	10 euros el kg.

Fuente: Elaboración propia

Estos son los ingresos aproximados obtenidos por la pesca furtiva en un buen mes. Aseguran que en invierno se gana menos cantidad de dinero. Hay que tener en cuenta que dos de ellos trabajan (JFR y RF) y otros dos (HF y JGF) cobran una prestación, además de ser de los que más ganan como furtivos. El resto de entrevistados viven sólo de los beneficios económicos que les aporta la pesca. Vemos cantidades muy dispares, desde los 200 euros, hasta los 2000 mensuales. Puede ser porque muchos no hayan dicho la verdad, o porque cada uno sale a la mar en función de las cantidades de dinero que crea necesitar. Sin embargo, todos coinciden en que en un buen día, puedes ganar entre 100 y 200 euros. En función de los días que salgan y los clientes que tengan, ganarán más o menos.

En una semana si tú vas de lunes a viernes, calcula 150 euros diarios. Ganas más de 1000 a la semana (RF, pescador furtivo).

Además, el pescado que no venden lo llevan a la casa para alimentar a la familia.

Al mes unos 500 euros. Y en invierno hasta menos. Yo llevo mucho pescado para casa también. Yo compenso la cosa con pescado y pulpo, eso no falta en casa. Se congela y después se va comiendo poco a poco (FF, pescador furtivo).

Yo realmente lleno primero mi congelador, cuando esté lleno en casa, me busco la vida por ahí (...) Yo no voy a dejar a mi hija sin comer si sé que no tengo para hacer un potaje y comprar la verdura (OF, pescador furtivo).

Por otro lado, vemos datos muy distintos respecto a lo que afirman los profesionales en cuanto al precio de venta del pescado. Los 9 entrevistados aseguran que venden el kg a 10 euros. Sin embargo, si compran bastante pescado en vez de darles el peso justo, les dan algo de más, o como mucho, bajan el precio a 9 euros.

Lo vendo a 10 euros, a veces hasta más barato porque te compran 2 kg y le das 2kg 200 gramos. Ya es como si se lo vendieras a 9 euros (FF, pescador furtivo).

A 10 euros, lo bajo como mucho a 9 euros si me compran mucho (HF1).

Conflictos con los pescadores profesionales

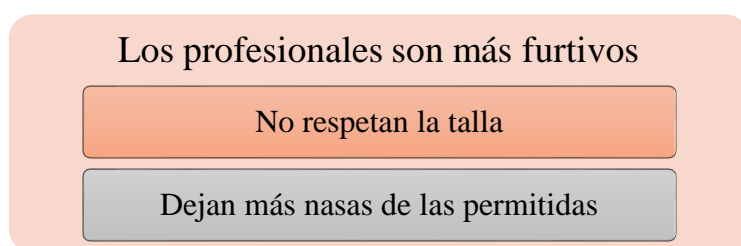


Ilustración 9 Conflictos con los pescadores profesionales. Fuente: Elaboración propia.

Estos son dos principales conflictos que los pescadores furtivos tienen con los profesionales. El poco respeto a las tallas mínimas es lo que más critican los pescadores furtivos de los pescadores profesionales, argumentando que cogen el pescado más pequeño de la talla. Como no puede pasar ese pescado por la primera venta (gestionada por la cofradía de pescadores), afirman que esconden el pescado en el barco y lo venden por las casas, o lo utilizan para comer o lo reparten a las personas mayores.

A este reparto le llaman el “Condute”. El otro conflicto es el relacionado con las nasas, poniendo más nasas por pescador de las permitidas.

No respetan la talla

Pero lo que a mí más me jode es que no respetan la talla, eso es lo que más me jode. Si sales a pescar y pescas 5.000 kg de pescado y tienen la talla, de corazón, olé tus huevos. Pero si tú coges 20 kg y no tienes la talla, eres un hijo de la gran puta. Y agachan la cabeza, se callan y se van, porque saben que tengo razón (FF, pescador furtivo).

Lo esconden. Ellos no llevan todo el pescado a pesar ahí, llevan el buen pescado. El pescado que no tiene la talla no lo llevan ahí (JF, pescador furtivo).

Los que no respetan la talla pues algunos los venden y otros se los quedan para comer, y otros lo reparten a las personas mayores, lo que se llama el “condute” (JGF, pescador furtivo).

Más nasas de las permitidas

Tú no puedes navegar de noche porque te matas directamente. Un barquero te puede llegar a tener 100 nasas, y la regla número 1 es de 25. El problema de las nasas es que todo lo que trinque lo mata. El pescado chiquito ellos no te lo van a vender (OF, pescador furtivo).

Sanciones para los pescadores furtivos

Tabla 2 Sanciones pescadores furtivos

Pescadores furtivos	Número de veces que han sido sancionados
1. JF	4 veces
2. HF1	0 veces
3. HF2	0 veces
4. FF	0 veces
5. JGF	0 veces
6. OF	1 vez
7. JFR	0 veces
8. RF	0 veces
9. HF	0 veces

Fuente: Elaboración propia

Tan sólo a dos de los entrevistados les han sancionado alguna vez. El resto nunca ha sido sancionado, aunque creen que hay bastante control. Es curioso observar como la persona que más ha sido sancionada, es la que menos dinero afirma ganar, lo que puede relativizar sus afirmaciones en relación a los ingresos habituales. Con respecto a las cuantías de las sanciones, no les importa mucho porque vuelven a pescar y con eso pagan la multa.

Sancionados

Si me pillan me siguen pillando porque no tienen nada que quitarme. Me han multado 4 veces, pero qué haces, te llevan el pescado o el trasmallo. Si me llevan el pescado pues mañana tengo que coger más pescado para pagar la multa (JF, pescador furtivo).

Sólo me han trancado una vez, 900 euros. Tenía 1 saco de lapas y 15 kg de pulpo. Casi poco menos que me esposan y me llevan detenido. “Mira esto es para llevarte a comisaría” “¿Pero maestro, usted me trancó con droga? Usted me agarró con pescado” (OF, pescador furtivo).

No sancionados

Pues entro y a la suerte. A veces los veo y los boto en un saco, y después me tiro con las gafas y el tubo y los cojo (JGF, pescador furtivo).

No me han pillado, he tenido suerte, porque castigado está castigado. Yo he visto control, pero los ves y sigues nadando por un lado, piensan que estás mirando el fondo y no te hacen nada (HF2, pescador furtivo).

7.4. Las dimensiones de la exclusión social en los furtivos

Esta última categoría se corresponde a las respuestas de los furtivos sobre las 6 dimensiones de la exclusión social extraídas a partir del baremo para medir la exclusión social propuesto por la Asociación contra la exclusión social (2009).

Dimensión Económica

Las siguientes preguntas se introdujeron en la entrevista de forma que no resultasen agresivas para el entrevistado.

- ¿Posee una fuente de ingresos de forma habitual?
- ¿Posee ayudas económicas?
- ¿Sus ingresos le resultan suficientes?

De los 9 entrevistados sólo dos trabajaban y contaban con una fuente de ingresos habituales. El resto de pescadores furtivos aseguran no tener una fuente de ingresos habituales, y además, ya que en invierno casi no pueden salir a pescar, deben guardar parte de lo que obtienen en verano para los meses más duros.

No tienes ingresos habituales, en invierno nada y en verano puede que un día cojas 10 kg y otro día 5 kg, o coges 10 y vendes 5 kg, porque no los vendes (JF, pescador furtivo).

En cuanto a si poseen ayudas económicas, tan sólo 2 de los 9 entrevistados posee una ayuda económica de 426 euros.

Estoy en paro desde hace 6 años, cobro una ayuda de 426 euros (HF, pescador furtivo).

Sí, estoy cobrando un dinero pero es que también tengo una niña. ¿Cómo la mantengo, con 400 euros? Eso se lo come ella sola (JGF, pescador furtivo).

Por último, si los ingresos le hacen autosuficientes, todos aseguran que sí les da para vivir y para los gastos.

Para lo que te acabo de decir, para los gastos, para gasolina, tabaco y para los gastos relativos que tiene uno. Llevo sin salir de fiesta, pfff. Desde los carnavales llevo sin salir de fiesta (FF, pescador furtivo).

Dimensión Laboral

Para la situación laboral, se plantearon estas preguntas:

- ¿Tienes un empleo?
En caso afirmativo, ¿Es a jornada completa? ¿Cobra menos de 700€ al mes?
En caso negativo, ¿lleva en el paro más de 6 meses?

Los resultados fueron contundentes. Sólo 2 de los 9 pescadores furtivos entrevistados tenían un trabajo, el cual era a jornada completa y ganaban más de 700 euros.

Entonces yo este mes pues he ganado unos 1000 euros más mi sueldo de la construcción que son otros 1000 euros (JFR, pescador furtivo).

Trabajo de carpintero de lunes a viernes (...) Claro que cobro más de 700 euros al mes, si no, no voy (RF, pescador furtivo).

El resto de entrevistados llevaban en desempleo mucho más de 6 meses.

Llevo dos años en paro, pero no hay nada. Estoy firmando el paro y todo, pero a ver si llaman. He puesto currículum por ahí y todo, pero nada (JGF, pescador furtivo).

Dimensión Sanitaria

Los entrevistados tuvieron que responder a las siguientes preguntas. Se les formuló de forma que no fuesen ofensivas, sobre todo la relacionada con las cervezas a diario para valorar la dependencia al alcohol. Se aprovechó también para meter el tema de las drogodependencias.

- ¿Conoce los servicios sanitarios de su lugar de residencia?
- ¿Cuántas cervezas se toma a diario?
- ¿Tiene algún tipo de discapacidad?

Respondiendo a la cuestión de si conocen los servicios sanitarios de su residencia, todos los entrevistados respondieron que sí los conocían. Cuando se les preguntó si tenían algún tipo de discapacidad, todas las respuestas fueron negativas.

En cuanto a la dependencia al alcohol, 3 furtivos mostraron tener dependencia al alcohol, asegurando que bebían entre 5-10 cervezas todos los días.

El resto, admitió beber alcohol de forma más esporádica, los fines de semana o alguna cerveza entre semana. Sólo 1 de los entrevistados admitió que consumía drogas, precisamente el que más alcohol admitió consumir.

¿Tú con qué te crees que acompañas los camarones? ¿Con una cerveza no? Puedo beber entre 6 y 10 cervezas, sobre todo bebo por la mañana (...) Fumo porros, hierba y choco, de meterme por vena nada (JFR, pescador furtivo).

Dimensión Formativa

Para la dimensión formativa se tuvo en cuenta el abandono de los estudios antes de los 16 años y los estudios que llegaron a alcanzar.

En cuanto a los pescadores furtivos, todos dejaron de estudiar antes de los 16 años, aunque dos de ellos retomaron los estudios más adelante para sacarse el graduado escolar. El máximo nivel de estudios que alcanzaron es el graduado escolar. Destacar que 3 de los entrevistados no lo acabaron.

Yo llegué a primero de la E.S.O y lo dejé por la construcción. Mi padre se quedó inválido y empecé a trabajar (JF, pescador furtivo).

La exclusión formativa es evidente en los pescadores furtivos, siendo clave este factor para que no encuentren trabajo.

En el paro estoy apuntando, y algún currículum en algún lado, pero sin estudios está jodido (HF2, pescador furtivo).

Dimensión de Vivienda

Para valorar la situación en materia de vivienda se tuvieron en cuenta tres cuestiones:

- ¿Vive de alquiler, tiene casa propia, vive con sus padres?
- ¿La casa está en buenas condiciones?
- ¿Vive con familiares distintos a los suyos?

En cuanto a la propiedad de la vivienda, sólo 2 personas tienen casa propia, coincidiendo con los ingresos más elevados de los furtivos entrevistados, (OF 1000 euros y RF 2000 euros). El resto, vive de alquiler (3) y los demás con sus padres (4). Por tanto, existen más personas que no han podido independizarse por la carencia económica.

Las personas que no se han independizado coinciden con casi las cantidades más bajas de ingresos por la pesca furtiva (desde los 400 hasta los 700 euros mensuales). Ninguno de los que viven con sus padres tiene empleo.

En cuanto a las condiciones de la vivienda, todos aseguran que se encuentra en buenas condiciones.

Ninguno de los entrevistados vivía con familiares distintos a los suyos.

Dimensión de Integración Social

Para saber la situación de integración social de los 9 furtivos entrevistados, se tuvieron en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Suele ver o hablar con conocidos o familiares cada día?
- ¿Cuenta con el apoyo de la familia o amigos?
- ¿Encuentra ayuda en su barrio cuando le surgen problemas

En cuanto a la integración social, 8 de los 9 entrevistados encuentran apoyo en sus amigos, familiares y la comunidad.

Sí, la familia es la primera que te ayuda. Gracias a eso escapas. Mi hija come todos los días. Si mi familia no pudiese ayudarme viviría en una cueva. Todo el mundo no tiene para pagarse (OF, pescador furtivo).

Sólo 1 furtivo señaló que se encontraba solo:

Nada, nada, no cuento con apoyo de nadie. Buscándome la vida yo solo. No hay otra cosa (FF, pescador furtivo).

8. Discusión

Para interpretar los resultados se tendrá en cuenta el orden de las 3 categorías establecidas en el estudio. Destacar que el furtivismo pesquero, además de ser un tema poco estudiado, es complejo y difícil de abordar sobre el terreno. Ha sido muy difícil obtener 14 entrevistas, no tanto por los pescadores profesionales, sino por los furtivos. Se está hablando de actividades ilegales penadas. Muchos no quisieron hablar o admitir que vendían el pescado. Por tanto, esto ha sido una gran limitación del estudio. Además, los profesionales no delataban a los furtivos, ni los furtivos a otros furtivos. Sólo cuando algunos ya me conocían, me indicaron a otros furtivos. Por otro lado, entiendo que al ser un tema tan delicado, existe la posibilidad de que tanto los profesionales como los furtivos mientan, o den información imprecisa sobre aquellas cuestiones que consideran más delicadas (ingresos, capturas...). En palabras de un entrevistado:

Esto es como el narcotráfico. Imagínate que yo soy narco y me vienes a hacer una entrevista. Es como el rollo del canal Cuatro. Yo no te voy a decir que soy furtivo para tener mañana a la policía aquí. A mí me da igual, pero hay pibes jóvenes que vienen aquí con pantalones cortos y son picoletos (OF, pescador furtivo).

Una vez aclaradas las limitaciones del estudio, procederé a interpretar los resultados.

En cuanto a la captura del pescado, se observa que los pescadores profesionales conocen muy bien las artes que utilizan los furtivos, así como las especies y los medios que utilizan para la captura. Los furtivos verificaban las respuestas de los profesionales, utilizando mayoritariamente trasmallos y fusiles, además de otras herramientas artesanales. Atendiendo a las especies, los furtivos cogen sobre todo viejas, pulpos, lapas o cabrillas, entre otras. Suelen ir nadando o con algún amigo en barco, salvo los dos furtivos que tienen lancha propia y el que tiene una chalana.

En cuanto a la percepción de los pescadores profesionales sobre los pescadores furtivos, se observó cómo existe una visión negativa hacia los pescadores furtivos y viceversa. Piensan que los bares compran mucha más cantidad de pescado a los furtivos aprovechando la etiqueta que los profesionales le venden. Sin embargo los pescadores furtivos de la muestra afirman vender sobre todo a los particulares, ya sea por encargo o vendiendo por las casas. Tan sólo 1 de los 9 entrevistados admitió vender a los bares. Es sorprendente tanta disparidad en cuánto al proceso de venta de pescado. Puede ser debido a una casualidad, ya que la muestra no es representativa, o quizás, porque los

profesionales sobreestiman el consumo de bares y restaurantes, o simplemente debido a que los furtivos prefieren no resaltar su papel en esa parte del mercado que despierta las mayores reticencias entre los profesionales y donde hay mayor intención de intervención y regulación por parte de las instituciones.

Es cierto que los pescadores profesionales no se alejan tanto de los datos obtenidos por los furtivos. Las respuestas que dan los profesionales sobre cómo es el proceso de furtivismo, se asemejan en muchas cosas a la propia descripción de los furtivos. Así, por ejemplo, coinciden en los procesos de captura del pescado, los motivos por los cuales lo venden, y la importancia (o más bien la falta de ella) que le dan a las sanciones.

Otro elemento relacionado con lo anterior y que llama mucho la atención, es por qué los furtivos no quieren profesionalizarse. Los pescadores profesionales alegan que es muy fácil tirarse al agua y no tener que pagar nada, conseguir el dinero fácil. Sin embargo, en las entrevistas a los furtivos, existen ciertos discursos sobre que los profesionales no los llevan en el barco, aun teniendo la licencia de marinero pescador. Algunos afirman que les encantaría profesionalizarse y cotizar, pero ningún profesional se decide a contratarlos. Esto puede ser debido a que los pescadores profesionales no se fían de los pescadores furtivos, a que no hay tantos barcos profesionales como pescadores y a que lo más habitual es que en cada barco salga solo un pescador para no tener que dividir los ingresos de la actividad pesquera. Además, los barcos del Pris no suelen ser muy grandes debido a las dificultades de botar el barco y vararlo diariamente durante casi todo el año, que se incrementan con la eslora de las embarcaciones.

En cuanto a los ingresos, los pescadores profesionales aseguran que los furtivos pueden ganar lo que quieran porque no tienen que pagar nada. En las entrevistas a los furtivos, se observó una gran disparidad en cuanto a ingresos mensuales, desde los 200 euros hasta los 2000. Esta disparidad se debe a las veces que salgan a la mar y los clientes que tengan. Los furtivos afirmaban que cuántas más veces iban a la semana, más dinero podían ganar, pudiendo superar incluso los dos mil euros mensuales.

Estos ingresos mensuales forman parte de una economía sumergida que es adoptada como una estrategia de subsistencia en los furtivos. Según un estudio de González & González (2013, p.22) Andalucía y Canarias presentan la mayor economía sumergida de todas las regiones de España. Además, el estudio confirmó que las regiones con mayor presión fiscal como Madrid o Cataluña no soportaban la economía sumergida, mientras que las

regiones que tenían menor presión fiscal (Canarias y Andalucía) presentaban una mayor economía sumergida. Así, se relaciona con la exclusión social. Canarias es una de las Comunidades Autónomas más excluidas según los estudios (sin tener en cuenta la economía sumergida), al mismo tiempo que es una de las que más desempeña la economía sumergida como remedio al desempleo.

Sobre el precio de venta del pescado, todos los profesionales afirman que los furtivos lo venden mucho más barato que ellos y que por esta razón, los bares les compran más cantidades que a los profesionales. El precio de venta del pescado del profesional está en los 10 euros el kg. Aseguran que los furtivos venden el kg de pescado a entre 5 y 8 euros. Por el contrario, los furtivos dicen que como mucho bajan a 9 euros el kg si compran mucha cantidad, o dan un par de gramos más de pescado por 10 euros el kg si compran más cantidad.

Este hecho provoca un gran conflicto de los profesionales hacia los furtivos. Sin embargo, a los furtivos, lo que más les molesta de los pescadores profesionales es el hecho de que supuestamente no respeten las tallas mínimas y que hablen y se quejen de los furtivos, cuando ellos también, en cierta forma, lo son. Es cierto que los pescadores profesionales admitieron hacer cosas irregulares, como vender por las casas. La venta ambulante está permitida en muchos municipios, pero en Tacoronte se prohibió después de un conflicto entre el alcalde y la población de El Pris.

Siguiendo las razones por las que los furtivos venden el pescado según los profesionales, coinciden en que hay furtivos que lo hacen porque no tienen empleo, mientras que otros utilizan la venta del pescado como un extra. Sin embargo, y frente a la creencia de los pescadores profesionales de que son muchos los pescadores furtivos que lo hacen como extra, en la muestra tan sólo dos furtivos tenían trabajo y otros dos cobraban una pequeña prestación, mientras que el resto pescaba para sobrevivir y para mantener a su familia. Es cierto que la muestra no es estadísticamente representativa, y resulta casi imposible obtener una muestra que permita hacer un análisis cuantitativo riguroso. Se trata, de cualquier manera, de una estrategia de subsistencia, coincidiendo con las expresiones de UNISDR (2010 p.1) *“Mantengo a mi familia” “Es mi forma de vida”*. Por tanto, se confirma que las actividades marginales o ilegales suponen una estrategia de subsistencia, y para buena parte de los furtivos, los ingresos obtenidos de la pesca ilegal hacen posible el sustento de una familia (Arredondo & González, 2013, p.27).

En cuanto a las sanciones, los pescadores profesionales indican que a los furtivos no les importan las multas que les puedan poner porque vuelven a pescar y con eso pagan la multa. Es cierto que sólo a dos de los furtivos entrevistados les han sancionado alguna vez, y que esto no les importa mucho porque salen a pescar y pagan la multa. Todos los furtivos afirman que hay bastante control de la Guardia Civil, sin embargo, cuando ven control disimulan o se van por otro lado. Esto puede ser debido a que quizá no haya tanto control como dicen, o que el control no sea tan exhaustivo.

Atendiendo a las dimensiones de la exclusión social se puede observar la gran exclusión formativa de los pescadores furtivos, donde todos dejaron de estudiar a los 16 años o antes y los estudios más altos que obtuvieron son el graduado escolar, e incluso 3 de ellos no tienen ningún tipo de estudios. Sin embargo, la población adulta de Canarias no destaca por tener altos niveles de estudios, quedando siempre a la cola entre el resto Comunidades Autónomas. El nivel de estudios general de la población de Canarias es levemente inferior al de España, siendo destacable que Canarias presenta un alto porcentaje de personas analfabetas con respecto a la media estatal (FOESSA, 2014, p.9). Así, la educación influye directamente en las oportunidades de tener y conservar un empleo. “La tasa de paro que registra la EPA para las personas que no saben leer ni escribir es 3,3 veces superior a la tasa de paro de aquellas personas con estudios superiores” (FOESSA, 2014, p.53). Esta exclusión formativa influye en que los furtivos se vean excluidos en otras áreas como en la económica o laboral, ya que no pueden optar a grandes puestos de trabajo. Eso cumple con lo expresado por (Subirats, 2004, p.27) donde se indica que la exclusión formativa es determinante para la capacitación en la vida profesional. Además, debido a esta exclusión formativa, para muchos, el único trabajo que saben desempeñar es la pesca. Por último, se ha demostrado que el disponer de un mayor nivel de estudios, facilita la salida del desempleo a corto plazo, y por tanto la recuperación de la integración laboral (FOESSA, 2014, p.55). En la muestra todos, excepto los dos que estaban trabajando, llevaban desempleados desde hacía como mínimo dos años.

Atendiendo a la situación de precariedad económica y revisando la dimensión de la situación económica y laboral, sólo dos pescadores furtivos contaban con un trabajo fijo y a jornada completa. El resto de pescadores furtivos parten de una situación de desempleo duradero en el tiempo. Sin embargo, aunque partan de una situación de precariedad económica, gracias a la pesca ilegal consiguen sobrevivir y pagar sus gastos de forma satisfactoria. Algunos admiten que les da para sobrevivir y además, para vivir

bastante bien. Esto se relaciona con las afirmaciones de la (FAO, 2016, p.16) donde se indica que la pesca a pequeña escala supone que las personas con carencias económicas sobrevivan y contribuya a mitigar la pobreza, y que en este caso parece que pueden extenderse al caso de la pesca furtiva.

Atendiendo a la situación sanitaria, más concretamente a las dependencias al alcohol o a las drogas, se observó que tres de los entrevistados bebían entre 5 y 10 cervezas diarias, mientras que uno de ellos admitía también consumir drogas. Esto se relaciona con las afirmaciones de Subirats, Gomá, & Brugué, D, (2005, p.83), las cuales indican que los problemas de salud pueden obstaculizar la integración de las personas. Evidentemente, estos pescadores furtivos tendrán más problemas para conseguir trabajo y para ser aceptados socialmente. Además, estas personas cumplen con la categoría de furtivo desintegrado socialmente propuesta por (Gutiérrez, Díaz, Salamanca, & Munguía, 2011, p.23) donde los furtivos presentan toxicomanías o dependencia al alcohol.

En cuanto a la situación de la vivienda, se observa como 4 de los 9 entrevistados viven con sus padres porque no se han podido independizar debido a la situación económica en la que se encuentran. Sin embargo, no indican tener algún tipo de discapacidad y las viviendas donde residen se encuentran en buenas condiciones.

La integración social es un elemento muy importante en la vida de los furtivos. Parece que la exclusión formativa o la exclusión de la situación económica o laboral no les lleva a estar poco integrados socialmente. Salvo un entrevistado, los pescadores furtivos admiten contar con bastante apoyo de familiares, amigos y de la comunidad. Gracias al apoyo de la familia, los pescadores furtivos se encuentran más desahogados económicamente. Así se confirma el estudio de (Subirats, Gomá, & Brugué, D, 2005, p.118), donde se indica que la familia es un gran soporte para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad o riesgo, como el desempleo persistente en el que se encuentran la mayoría de entrevistados.

9. Conclusiones

Pobreza, exclusión social y furtivismo pesquero han sido las tres grandes variables de esta investigación, relacionándolas con los datos obtenidos en las poblaciones del Prís y Mesa del Mar. Se ha demostrado que el furtivismo pesquero es una de las muchas estrategias de subsistencia en el marco de la economía irregular que ayudan a subsanar la pobreza y la exclusión social de los hogares. Especialmente en Canarias, existe una alta tasa de desempleo acompañada de exclusión social (FOESSA, 2014, p. 14 y 56) y de una elevada economía sumergida (González & González, 2013, p.22). Por tanto, la economía sumergida es una parte de la vida cotidiana de los pescadores furtivos, así como una estrategia de supervivencia cuya contribución al bienestar sigue siendo poco conocida (Ratner, 2000, p.1).

Se ha descubierto cómo la falta de un nivel alto de estudios, está dificultando la integración laboral de los pescadores furtivos, ya que a mayor nivel de estudios, mayor facilidad para salir del desempleo (FOESSA, 2014, p. 55). Además, las dependencias al alcohol y a las drogas dificultan la integración de los furtivos, teniendo más dificultades para salir del desempleo y de ser aceptados socialmente (Subirats, Gomá, & Brugué, D, 2005, p.83).

Destacar que la carencia económica de los pescadores furtivos, se acentúa aún más durante el invierno, ya que apenas pueden salir a pescar porque la mar del norte no les deja. Así, durante los meses más duros del invierno tienen que hacer uso de otras estrategias de subsistencia, como la retirada de ahorros que han podido generar durante los meses de verano (Arredondo & González, 2013, p. 28).

Por otro lado, también se descubrieron los conflictos existentes entre pescadores profesionales y pescadores furtivos. Mientras que para los pescadores profesionales los furtivos son personas que les quitan el trabajo y les cortan las nasas si se atreven a denunciarlos, para los furtivos, los pescadores profesionales son los que más actividades ilegales realizan, y los que están acabando con los ecosistemas marinos.

Desde el Trabajo Social aún no se ha investigado lo suficiente sobre el furtivismo pesquero y otras estrategias de subsistencia irregulares que tienen que ver con la economía sumergida, y creo que es un tema bastante interesante y con muchas posibilidades. Se podría llegar a intervenir con el objetivo de reducir la exclusión formativa y sanitaria.

Ubicar un mayor esfuerzo en la dimensión formativa mientras se tratan algunas dependencias al alcohol y a las drogas, creo que mejoraría el ámbito laboral y económico.

Además, he observado que los pescadores furtivos tienen bastante resiliencia, aspecto favorable para la intervención, aunque probablemente no sean receptivos ante las intervenciones. Esto se puede observar con la capacidad de sobreponerse ante el desempleo, pudiendo cubrir sus necesidades más básicas gracias a los ingresos provenientes del furtivismo.

En definitiva, aún queda mucho por descubrir en materia de actividades ilegales que suponen estrategias de subsistencia, sobre todo en materia de exclusión social y pobreza. Quizá parezca que no es algo de lo que se deba ocupar la profesión, pero se ha demostrado que la mayoría de pescadores furtivos parten de una situación de precariedad económica, a la que se le suma la poca formación y algunas dependencias al alcohol y a las drogas. Aun así, ellos luchan cada día por sobrevivir y por sacar a su familia adelante.

Referencias Bibliográficas

- Antón, A. (2015). *Una desigualdad intolerable*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Obtenido de https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/aanton/publicacion/2014/desigualdad_social.htm
- Arredondo, M., & González, J. R. (2013). Las estrategias de supervivencia de los pobres: Un repaso a su estudio en las Ciencias Sociales (concepto, perspectivas teóricas y acciones que implican). *Revista Realidades*(2), 19-31.
- Asociación Alternativas contra la exclusión social. (2009). *Baremo para medir la exclusión social*. Madrid.
- Brown, D., & McGranahan, G. (2016). The urban informal economy, local inclusion and achieving a global green transformation. *Habitat international*(53), 97-105.
- FAO. (2006). *Aumento de la contribución de la pesca en pequeña escala a la mitigación de la pobreza y a la seguridad alimentaria*. Roma: FAO. Obtenido de <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a0237s/a0237s00.pdf>
- FAO. (2014). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura*. Roma: FAO.
- FOESSA. (2008). La exclusión social en España: Un espacio diverso y disperso en intensa transformación. En FOESSA, *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España :2008* (págs. 175-193).
- FOESSA. (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en Canarias*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2016, de http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/ccaa/05122014003808_6250.pdf
- González, M., & González, M. (2013). Análisis de la economía sumergida en las Comunidades Autónomas: Una aproximación a través del enfoque de demanda en efectivo. *XXIII Congreso Nacional de Acedes*, (págs. 1-29). Málaga.
- Gordon, D. (2006). The concept and measurement of poverty. *Poverty and social exclusion in Britain*, 36, 29-69.
- Hernández, M. (2008). El contexto de la exclusión social. En M. Hernández, *Exclusión y desigualdad* (págs. 15-28). Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia.

- INE. (2006). *La pobreza y su medición*. Recuperado el 5 de Mayo de 2016, de https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/aanton/publicacion/2014/desigualdad_social.htm
- Instituto de la Mujer. (2005). *La presencia de las mujeres en el empleo irregular*. Madrid.
- Instituto Mexicano para la competitividad. (2013). *La pesca ilegal: Una barrera a la competitividad*. Recuperado el 14 de febrero de 2016, de http://imco.org.mx/medio_ambiente/pesca_ilegal_una_barrera_a_la_competitividad2/
- Jentoft, S., & Eide, A. (2011). Situating Poverty: A Chain Analysis of Small-Scale Fisheries. En S. Jentoft, & R. Chuenpagdee, *Poverty Mosaics: Realities and prospects in Small-Scale Fisheries* (págs. 27-42). Tromsø: Springer.
- Juan, E. M. (2009). Vulnerabilidad, exclusión social, desigualdad y ciudadanía. El Trabajo Social ante situaciones de desigualdades estructurales. *Documentos de Trabajo Social*(45), 49-57.
- Laparra, M., & Pérez, B. (2008). La configuración del espacio social de la exclusión en España. En M. Laparra, & B. Pérez, *Exclusión social en España: Un espacio diverso y disperso en intensa transformación* (págs. 107-132). Madrid: Fundación FOESSA.
- Navarro, S. R., & Larrubia, R. (2006). Indicadores para medir situaciones de vulnerabilidad social: propuesta realizada en el marco de un proyecto europeo. *Baetica*, 28(1), 485-506.
- Plazas, C. V. (2010). La dimensión de la pobreza. *Estudios Jurídicos*(10), 1-16.
- RAE. (2014). *Real Academia Española*. Recuperado el 8 de Diciembre de 2016, de <http://dle.rae.es/?id=Idk54r8>
- Pascual Fernández, J. (1991). *Entre el mar y la tierra. Los pescadores artesanales canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Ministerio de Cultura - Interinsular Canaria.
- Ratner, S. (2000). The Informal Economy in Rural Community Economic Development. *Contractor paper*(3), 1-24.

- Romero, V. (2013). La Cultura de la pobreza: una breve reflexión desde la Ecología cultural. *ETNICEX*(5), 121-131.
- Sánchez, A., & Jiménez, M. (2013). Exclusión social: fundamentos teóricos y de la intervención. *Trabajo Social Global*, 3(4), 133-146.
- Saturnino, J. (2016). *Desigualdad, pobreza y exclusión social: conceptos y medidas (borrador)*. San Cristobal de La Laguna.
- Subirats, J. (2004). Pobreza y exclusión social: un análisis de la realidad española y europea. *Colección estudios sociales*(16), 5-182.
- Toharia, L., Albert, C., García, C., Malo, M. Á., Davia, M. Á., & Arranz, J. M. (2007). Aspectos metodológicos. En L. Toharia, C. Albert, C. García, M. Á. Malo, M. Á. Davia, & J. M. Arranz, *Empleo e inclusión social* (págs. 13-37). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- UNISDR. (2010). *UNISDR*. Recuperado el 7 de Marzo de 2016, de Guidante Note on Recovery. International Livelihood.: <https://www.unisdr.org/we/inform/publications/16771>
- Verneau, R. (1981). *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. La Orotava, Tenerife: J.A.D.L.
- Weng, X. (2015). The rural informal economy: Understanding drivers and livelihood impacts in agriculture, timber and mining. *IIED Working Paper*, 1-28.

Anexos

Guion de entrevista

Aspectos generales

Nombre, edad, género, profesión, municipio de residencia, nivel de estudios alcanzados.

Pesca en general

Licencias

Años que lleva pescando

Artes de pesca

Zonas en las que suele pescar

Tiempo que dedica a la pesca

Embarcaciones

Motivaciones

Última vez que fue a pescar

Dónde, qué, cómo, vendió el pescado, cuánto dinero gastó

Venta del pescado

¿Has vendido alguna vez el pescado?

Frecuencia con la que sale a pescar y vende el pescado

Principales especies que vende

Cantidad y precio del pescado que vende

Conflictos

Beneficios económicos que le reporta la venta del pescado

Sanciones

Baremo para medir la exclusión social

Situación económica

- ¿Posee una fuente de ingresos de forma habitual?
- ¿Posee ayudas económicas?
- ¿Sus ingresos le han autosuficientes?

Situación laboral

- ¿Tienes un empleo?
En caso afirmativo, ¿Es a jornada completa? ¿Cobra menos de 700€ al mes?
En caso negativo, ¿lleva en el paro más de 6 meses?

Situación formativa

- ¿Dejaste de estudiar antes de los 16 años?
- Nivel de estudios alcanzados

Situación sanitaria

- ¿Conoce los servicios sanitarios de su lugar de residencia?
- ¿Cuántas cervezas se toma a diario?
- ¿Tiene algún tipo de discapacidad?

Situación de vivienda

- ¿Vive de alquiler, tiene casa propia, vive con sus padres?
- ¿La casa está en buenas condiciones?
- ¿Vive con familiares distintos a los suyos?

Situación de integración social

- ¿Suele ver o hablar con conocidos o familiares cada día?
- ¿Cuenta con el apoyo de la familia o amigos?
- ¿Encuentra ayuda en su barrio cuando le surgen problemas